

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboracion aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administracion ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.	\$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	\$ 5.50
Por un año (pago adelantado)	\$ 10.00
Número suelto	\$ 0.20

LA UNION

Minas, 26 Octubre de 1881.

(Colaboracion)

Los Partidos Políticos de la República.

Los partidos Colorado y Blanco en la República fueron, y no son; los partidos Blanco y Colorado de república, fuero y son.

Dos proposiciones contradictorias, pugnantes, inconciliables en el dominio de la lógica como en el rigor de la gramática.

Dos proposiciones, que expresan dos juicios implicatorios, que reciprocamente se excluyen, que no pueden concebirse coexistentes con simultaneidad, ni en el orden de los hechos, ni en la esfera de la inteligencia.

Y sin embargo esas dos proposiciones, esos dos juicios son igualmente ciertos y verdaderos como fenómeno y como idea, como realidad práctica y como concepción intelectual.

No son, á té, las lábulas simbólicas de los misterios Eleusinos impenetrables á los ojos profanos, no son las hojas cabalísticas de la Sibila vedadas á las intenciones mortales.

No no son mas que una antinomia aparente, que se revuelve en una cordial positiva; la enunciación compleja de una misma verdad, que se considera bajo doble aspecto; una tesis y una antítesis que, á poco meditar, se reunen en una síntesis superior, que se obstinan en desconocer los partidos tradicionales y militantes del país y los encontrados intereses de las parcialidades, en que se subdividen esos partidos mismos.

Los partidos Colorado y Blanco fueron y son, porque bajo el aspecto del dogma y la substancia son lo que fueron y lo que no pudieran menos de ser en otros días.

Y cuenta que cuando decimos los tra-

dicionales partidos, entendemos únicamente los partidos legales.

Para nosotros no hay partidos aceptables fuera de la legalidad, por la sencilla razón de que no escribimos poéticamente trascendental ó doctrinal, sino política concreta y aplicada, ó lo que es lo mismo, porque no venimos á exponer teorías políticas y principios á los trances de derecho público, sino simplemente á determinar la índole del mecenazgo, la situación y las aspiraciones de los partidos legales de la República.

Para nuestro objeto el despotismo y la dictadura están fuera de la ley; porque el uno y la otra son atentatorias al régimen patrio, porque el uno y la otra son instrumentos de destrucción, del orden de ideas á que nos referimos en esta edición.

De las dos fracciones políticas Colorados y Blancos, se han separado pequeños grupos han preferido formar un nuevo partido bautizado con el pomposo nombre de *principista*; partido, que nosotros lo llamaremos escuela.

Esta escuela (*partido* que renunciamos por la denominación,) repudiamos que no entran en el plan de nuestra clasificación; no pueden ser materia de nuestras aplicaciones.

Hecha una vez por todas estas salvaguardias, reanudemos el hilo de los interrumpidos raciocinios.

Disolución visible de los partidos tradicionales Banco y Colorado:—há aquí la *tesis*. Persistencia positiva de esos mismos partidos:—há aquí la *antítesis*.

Su desaparición incontestable en la forma y su continua filiación en la subsistencia:—há aquí la *síntesis*.

Mas claro todavía.—De estos dos partidos de nuestro país, el uno se ha corrompido y desnaturalizado por la ombrague de una larga prosperidad y el acre fermento de las crecientes ambiciones personales; y el otro se ha roto y disuelto por los golpes constantes de la adversidad y el aliciente de perspectivas regeneradoras ofrecidas á su anhelo por desquite de sus largos padecimientos.

Ambos han caído en el lazo inevitable de sus afinidades respectivas. La política tiene sus corrientes atrevidas y repulsivas como imán, sus polos positivo y negativo como la pila de Volta.

Ambos han tenido numerosas tránsfugas. Quienes se han pasado con armas y bagajes á las tiendas de los principistas, quienes, en fin, desconsolados escépticos, inturables ilusos por los mismos que se reputan curados de ilusiones, viajan de aquí para allá, flotando entre todos los principios, sistemas y opiniones, sin fijo ni esperanza en ninguno, y arrastrados por todo viento de doctrina sin rumbo ni derrotero fijo, semejantes á los fugitivos de Troya.

Ignari quó sita ferant, ubi sisteunt tur.

Pero en medio de estos cambios, transformaciones y apostasias, el símbolo genuino de los primitivos partidos se ha mantenido ileso, como el fuego sagrado de Vesta conservado por las inmaculadas vírgenes de Roma.

Siempre hubo, como hay en la actualidad, un número más ó menos notable de fieles á la ortodoxía de esos partidos; siempre hubo un núcleo de creyentes, si divididos en los modos de aplicación, unidos en el principio fundamental de las instituciones constitucionales.

Esta hueste de defensores de la tradición original, de apóstoles de su dogma, de confessores de su fe, de mártires de su culto, esta hueste cerrada es impenetrable, como la sagrada falange macedónica, ha atravesado todas las vicisitudes y peripecias, todas las transformaciones subordinadas á la unidad del principio fundamental de la idea generatriz del sistema democrático.

Ese dualismo significa simplemente la oposición dentro de la unidad.

La oposición dentro de la unidad es la ley primera de la creación, la ley única de la vida.

Explicando como nació entre nosotros los referidos partidos; como se desarrollaron y estendieron; como surgió la dualidad increíble en la realización del principio único; como se ha desnaturalizado y pervertido el doble elemento constitutivo de la natural oposición, y como, en fin, persiste integrá é incólume la unidad de aquella idea original, en su dogma político, en medio de los diferentes y multiplicados embates que se ven precisados á sostener, contra las tendencias de un nuevo partido ó Escuela, formados de múltiples colores.

* *

Correspondencias

DE «LA UNION».

Sauce de Olimar 16 de Octubre de 1881

Sr. Director de LA UNION

Después de las penalidades que ha pasado la campaña por dos ó tres años consecutivos, negándose la naturaleza los indispensables beneficios para la agricultura, parece que ahora quiere mostrarse generosa y complaciente ofreciéndonos una primavera llena de vida y de fertilidad. Pero como muy bien dice el adagio, no hay gloria cumplida en este mundo y así después de haber desaparecido las epizootias, los males no cesan y la organización del orden no lleva completamente su deber; en este sentido debemos esclamarnos ya que la propriedad no tiene toda la seguridad debida, des de que los robos de ganados aumentan con tanta frecuencia como desechar, causando la angustia consiguiente al vecindario y el sobre sillo continuo á unos y á otros; los ladrones acuden á las vacas llevándolas en

tropillas y asaltan los rediles de las ovejas matandolas en los mismos puestos y llevandolas así á la grupa del caballo, se ha repetido esto con tanta frecuencia y en tan gran proporción que algunos vecinos se han visto precisados á defender ellos de por sí su propio ganado.

Raro es, que, el señor Comisario Olivera, mostrándose tan activo á perseguir únicamente por sospechas mal fundadas como ha sucedido con la familia de Segundo de los Santos no haya desplegado toda su energía para perseguir á esos bandoleros que tanto atropellan á la propiedad.

Parce que el señor Comisario Olivera se halla en abierta enemistad con el señor Santos, persona de todo respeto en esta sección, á juzgar por uno de los últimos acontecimientos. Segun parece el dia 23 de Agosto á la 1 de la madrugada toda la familia de Santos se alarmó á los repetidos empujones dados con precaución que se sentían en la casa con intenciones siniestras, el ruido revelaba gente que desde afuera pretendía entrar con todo el silencio posible, pero la alarma y la grritería de los que babie en la casa frustraron las intenciones de los que pretendían entrar en estos momentos. El señor Santos dió cuenta de esto al señor Olivera quien no solo no hizo caso de lo sucedido sino que recibió la denuncia con cierto aire de indiferencia por no decir de desprecio, lo cual así debe deducirse por la contestación tan poco galante que le dí el señor Olivera al señor Santos pues volviéndose este último á los circunstantes; les dijo que todo lo referido por aquel ve cino era una *solemnísima mentira*.

Desde que la pasión de la personalidad se ha penetrado en ánimo de un empleado público siempre sus actos peligran de que no estén de acuerdo con la mayor justicia. El señor Olivera ha dado mucho que la mentar en esta sección y bien merecería mos que la primera autoridad departamental tomara los debidos informes para devolver el sosiego al vecindario después de tomadas las medidas que tan espuesta situación requiere.

S. S. S.

El correspondiente

Gacetilla

El «Admirante Brown»—Este acorazado argentino es de 4200 toneladas de desplazamiento y la máquina es de fuerza de 4500 caballos.

Viene tripulado de la manera siguiente: Comodoro don Bartolomé Cordero; Teniente Coronel D. Guillermo Brown; Sargento Mayor Manuel Icaza; capitanes Andrés A. Gómez, Juan González, Javier Gomensoro; Tenientes Juan Picazo, A. del Castillo, Hélio Orla, D. Funes, L. Olascoaga; Subtenientes Juan Irigaray, Donato Alvarez, Lorenzo Irigaray y A. Williams; contando se además con 5 guardiamarinas.

La tribulación la componen 260 plazas. Cuenta con una banda de música. Jefes, oficiales, soldados y marineros son argentinos.

Los compartimentos están divididos á derecha e izquierda del puente central ba-

ja cubierta y lo componen diversos, espacio y hermosos salones, sala de armas, sala de estudio, biblioteca, salon de recepcion, gran comedor, camarotes especiales para los jefes superiores y oficiales, inmediatos; instrumentos de musica y cuanto es necesario en un buque de las condiciones del que nos ocupa, se encuentran allí reunidas y arregladas.

Está un vecino de Gutierrez (6^a sección policial) que no se pague a los policías de campa hasta el punto de que el vecindario de allí ha resultado sostener aquellos empleados por medio de una suscripción del vecindario.

La policía de Rio Negro recibió de emplear un curioso y efectivo procedimiento para hacer rendir a un criminal.

Manuel Rimon se refugió en una habitación armada de cuchillo y revólver, negándose a abrir la puerta atrincherada con muebles y resuelto a matar a quien intentase entrar.

En tal situación los sitiadores practicaron un agujero en el techo y derramando por el dos bolsas de cal formóse en el interior una atmósfera asfixiante.

El sitiado no pudo soportarla y al fin se entregó sin resistencia.

Era un nene que acababa de cometer dos asesinatos.

Ayer se repartió con profusión una hoja volante que contenía una manifestación del partido colorado invitando a sus correligionarios para la reunión política que tendrá lugar en esta Villa el 29 de diciembre.

Hé aquí el contenido de la manifestación:

La Comisión Directiva que suscribe, nombrada por el partido colorado, reunido en esta Villa el 20 de Abril del presente año, para dirigir los trabajos electorales; y los ciudadanos que firman en seguida; convocan a sus correligionarios políticos, y a todos los Orientales y habitantes del Departamento, que simpatizan con sus propósitos, para una gran reunión, que tendrá lugar en esta Villa, el Sábado 29 de diciembre; en el Teatro Union, a la 1 de la tarde.

Uno de los principales objetos de esta reunión pública seguirá el propósito de la Comisión Directiva y los que con ella suscriben este aviso, es: someter a la deliberación, y consideración de esa asamblea; la proclamación del General don Máximo Santos, para la futura presidencia de la República.

Ideas que ha sido sugerido, a este Centro Directivo electoral por numerosísimos correligionarios y partidarios, con quienes ha cambiado ideas político-electorales en el desempeño del importante cometido, que se le designó en Abril.

Opinión, que profesan y alientan los infrascritos, por esa candidatura presidencial, que la consideran; como una prenda segura de orden, libertad y estabilidad política para nuestra República.

Minas, Octubre 25 de 1881.

Comandante—Juan García—Presidente Dr. Cayetano Borda—Vice—Vicente Rocha—Secretario—Carlos Sollier—Vocales—Manuel A. Silva, Saturnino Aguirre, Teodoro Bustamante, Brigido Silveira, Juan Doria, Comandante—Bautista Toledo, José Melogno—Teniente—Eustaquio García—Capitán—Manuel Carabajal, Abdón Jurado, Hermógenes Sosa, Siervo Piriz, Dr. José Gennari, Domingo Doria (hijo).
(Sigue la firma)

En una comunicación dirigida a la sociedad técnica de San Petersburgo por el profesor Beilateni, recomienda este el sulfato de aluminio como el mejor de los desinfectantes. El método más fácil para prepararlo, según el mismo profesor, consiste mezclar arena roja con un cuarto por ciento

de ácido sulfúrico, y añadir después un poco de ácido carbónico para destruir el olor de la materia que ha de desinfectarse. Asegura el mismo profesor que las sales de cal ó cal sola sólo destruyen temporalmente las bacterias, y que en determinadas circunstancias contribuyen a su desarrollo, también afirman que el sulfato de hierro en disolución en un 15 por ciento también destruye del todo aquellos seres, los cuales reviven cuando encuentran un medio apropiado al efecto.

En la 7^a sección policial, se han reunido unos 30 vecinos, de los 49 que se hallan inscritos en el Registro Cívico, con el objeto de apoyar y trabajar para que triunfe en las próximas elecciones su lista de candidatos para Jueces de Paz.

Juzgado Ldo. Departamental

A CARGO DEL DR. D E J. ARÉCHAGA

- Día 22 -

Falle con la Testamentaria Barber—Purito con Mendivil—Torres con Puerto—Alegre con Alegre (2)—Testamentaria Domínguez Martínez—Cristino Melgir (criminal)—Mattos con Gómez y otros—Testamentaria Machado y Correa.

- 24 -

Noria con Maidana—Brígido Oxay y otros (criminales)—Oriente con Oriente—Téchera con Rodríguez—Belarmino Silvera (Testamentaria—L. Vilamil con Muñoz—J. Aráujo—Dolores de los Reyes de Galeno—Silveira con Torres, Ramón Rodríguez (criminal)—Barroondo con Melogno—Velazquez con Torres—Testamentaria Tomás Melgir—R. Normandia (criminal)—Cuello con Leguizamón—Succesión Luisa con Bentos—López—Silva con Pintos.

- Día 25 -

Testamentaria de Juan F. Barber—Testamentaria de Nicolasa Herrera—Velazquez con Torres—José Arango—Marcelina Castro Sumario—Echeverría con Echeverría—Testamentaria de Juan Gutiérrez—Torres con Puerto—Falle con Barber—Testamentaria de Antonio Zaballos—Puerto con Mendivil—Antonio de la Fuente con Adolfo Belo—Testamentaria de Juan M. de Llamhi—Domingo Lenzi

ESCRIBANÍA PÚBLICO

Remitido.

El gran meeting del partido Colorado.

El sábado 29, se reunirá a la una en el Teatro Union, el partido colorado, y todos los amigos que simpatizan con los propósitos consignados en el aviso de la Comisión directiva electoral.

Ha llegado por fin para nuestra patria, y de consiguiente para nuestro departamento, el momento en que los partidos tienen que cumplir una alta misión, para afianzar las conquistas de la paz, alcanzadas el 13 de Marzo de 1880.

El derecho del sufragio libre encaminado a producir la paz. De la paz, precioso atributo si de la paz, porque la verdad más incontestable y positiva de nuestras exigencias políticas y sociales son: el orden y la estabilidad; para que los gobiernos cualesquier que sean sus formas, no deban ni pueden ser, sino el orden y la libertad.

Para nuestro partido, es el instrumento político que puede esgrimir en esta pacífica lid ahora, acordado por nuestra ley fundamental.

El derecho del sufragio libre, lo permitirá en esta ocasión, asegurarnos y consolidar su predominio en el país.

En la aurora de estos trabajos electorales, tanto en la República como en nuestro Departamento, un pensamiento ha cruzado por todas las cabezas, una idea ha nacido los corazones de nuestros correligionarios: **Llevar a la futura presidencia, al beneficio**

rito General Santos.

Y a él, que bien lo merece por diversos títulos.

Y el principal es, que nos libró con su patriotismo y desinterés de la oportuna y nefasta tiranía de Latorre; y nos restituyó nuestras prerrogativas de ciudadanos libres.

Pues bien, la Comisión Directiva como numerosísimos colorados, van a proponer en la gran reunión del 29—la candidatura del General Santos para la futura presidencia, conocedores de la opinión general de nuestro departamento, y principalmente de los nuestros; los colorados. Desde luego podemos afirmar con seguridad de no ver desraudadas nuestras patrióticas esperanzas, que todos los que concurren a ese importante meeting, apoyaran la idea y será por su número y composición, el más importante y numeroso que se haya efectuado aquí y antes de ahora.

Se va pues, resuelta y desididamente a proclamar la popular candidatura del actual ministro de la guerra.

Nuestros correligionarios y amigos, por consiguiente, darán solamente sus sufragios el 27 de Noviembre próximo, por representantes que simpaticen y respondan a esa candidatura; ciudades que sean una garantía por su afición a la situación y prometan un dedicado concurso a su administración y velen y alienten por el progreso de nuestro Departamento, sus creencias religiosas y propendan a la edificación de nuestro templo, proveyendo así—la mayoría de nuestros compatriotas—procederán acertadamente.

Nuestro país, desea y quiere paz, orden progreso y estabilidad política.

Y lo quiere, lo dice y lo sostiene la conciencia y la opinión pública, porque los gobiernos débiles como sería, el de los «Principistas, Nacionalistas, o Conservadores, para nuestro modo de ser social y político, son medios transitorios, funestos y deleznables, sin objeto, y sin importancia, cuando no se inspiran en esos principios o cuando no alientan y viven encuadrados en nuestras necesidades administrativas, y en nuestro modo de ser político.

En una palabra apoyarse en la opinión, en la verdad política; y en la fuerza organizada y disciplinada.

Hé aquí lo que garante la estabilidad entre nosotros.

Hé aquí la verdad verdadera, y lo es, porque las armas de los partidos de progreso como el nuestro, y de todos los pueblos modernos, son las artes y el comercio; sus trofeos las invenciones y los descubrimientos, su estrategia, el orden y la libertad, y sus conquistas, que es lo que más nos interesa ahora, y lo que sobre todo anhela nuestro hermoso país; los medios estables y positivos.

Todo eso nos garante el General Santos.

Un Colorado

AVISOS

Oficina de C. Directa
del Departamento.

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de 21 de Junio de 1880, se hace saber al público que desde el 1^o de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del corriente año, esta Oficina cambiará los certificados para transacciones rurales

les de la primera serie, por los de la segunda.

Minas, Octubre 25 de 1881.
Carlos Sollier

A VISO

Se venden 100 ovejas mestizas con toda la leña; para tratar, verse con su dueño don José Llamí en Santa Lucía.

A los carreteristas

Se vende el hermoso caballo ZAINO parejero de la propiedad de don Bonifacio Merleles por la cantidad de 200 \$ ó su equivalente en animales vacuno ó lanares. Omitimos todo elegio sobre las buenas cualidades de dicho caballo por ser su fama conocida ya, en todo el Departamento.

Junta E Administrativa

A VISO OFICIAL

De orden de la Corporación se prohíbe a los maestros constructores de obras el depositar materiales en las calles, obstruyendo las canecetas, así como el dejar escombro por mas tiempo que el necesario para ser raspados.

Minas Octubre 8 de 1881
El Secretario

Nueva Sastrería

España

Calle 25 de Mayo núm. 126

Positiva sorpresa, n. d. de bomba n. f. sa, todo es realid.

Habiendo recibido esta cosa, un variado y rico surtido de casimires, última novedad, de las más acreditadas fábricas europeas, el que suseribe, dueño del establecimiento, hace saber a sus marchantes tanto de la compañía, como de esta Villa y al público en general poder confeccionar trajes para lona al más bajo precio de 12 pesos uno. Queda garantizado el corte y costurero, previendo que cualquier d. c. esto que se encuentra entre puede dejarse pues la casa se hace cargo.

Para creer; es preciso ver los gabinetes y entonces se convencerán que es una realidad.

Minas, Octubre 8 de 1881
Francisco Guerra

No olvidarse que la casa está entre los señores, Helguera y Chape, al lado de la Barbería de las flores propia del señor J. sé Birone.

A VISO

En escritura judicial de fecha 4 de Septiembre de este año, se ha vendido a D. Juan José Pagola las existencias y derechos de la sucesión de D. Antonio Melogno a la casa establecida en la Cuchilla de los «Animas», que gira bajo la razón social de Antonio Melogno y C. quedando el activo y pasivo a cargo del señor Pagola.

MINAS, OCTUBRE 5 DE 1881

Los apoderados

Tambo Andaluz

CALLE LAVALLEJA N°

Se han recibido en este establecimiento vacas de excelente calidad y de raza escogida.

Se servirán al público con todo esmero, vendiéndose leche por cuartos y por copas y se repartirán a domicilio a las personas que lo soliciten.

Gefutura Política
del Departamento

A VISO

A los Efectos preventivos en los Arts. 17 y 19 del Código de Minería se hace saber: que D. Francisco Navarro y D. Isidro de la Cruz Martínez, han denunciado una mina de cobre en paraje conocido por «Conca de Matajor», en esta jurisdicción,

LA UNION

campo de don Angel Montero.
Minas, Octubre 1º de 1881.
L. C. Roch
Oficial 2º

Dr. Mariano Balzani

ex médico jefe de Estacion de la Real marina Italiana en el Rio de la Plata oculista de las facultades de Roma, Paris y Viena, colaborador y hoy sucesor del Dr. Perfile, avisa al público que continua á la dirección de la clínica oftalmica—calle Uruguay esquina Florida, Montevideo.

Consultas, de 2 á 5 p. m.
Colección completa de ojos artificiales y de anteojos higiénicos de las principales fábricas de Europa.

El doctor Balzani se ocupa exclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista, siendo especialista en este ramo.

Minas, Setiembre 29 de 1881.

Juzgado Ldo. Departamental AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De Departamental Dr. D. Emilio Giménez de Arechaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dña. Lucrcia Marquez à fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados si su fallecimiento se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas Setiembre 28 de 1881.

Domingo Lenzi
ESCRIBANO PÚBLICO

¡A 6 reales el peso!! Se compra el papel Manu del año

71

Y tambien se compraran á otros precios, el Manu de los años 75 y 76; y el papel Návia de cualquier fecha.

Ocurrir al BARATILLO de Rovira Hermanos y Cia, plaza Libertad, al lado del Hotel Español

Minas, Setiembre 26 de 1881.

AVISO.

Se vende una casita de media agua, tiene una pieza de seis varas de largo por cinco anchos con un sitio de 25 varas de frente por 50 de fondo, situado en la calle de los Tipos, núm. 112. Para tratar, verse con la vindicación de D. Aniceto Almada, 18 de Julio, esquina Serrandi.—Minas.

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo 97º 204

Asociación Española
de Socorros Mútuos

AVISO

La Secretaría de esta Sociedad está abierta, por ahora, de 7 a 12 á nueve y media de la mañana, todos los días para lo que con ella se relacione.

Calle Treinta y Tres núm. 61.

Jabonería A los señores comerciantes DEL DEPARTAMENTO

El dueño de este establecimiento pertenece á los señores comerciantes, tanto de esta villa como de la campaña que acaba de

abrir su depósito de jabón y velas en la calle Treinta y Tres, núm. 305, en donde se reciban, á todas horas del día, los pedidos de artículos, los que serán atendidos con la mayor puntualidad.

No es mi deber elegir la buena calidad de los dos artículos que ofrezco al comercio, pero si, tengo entera fe de poder competir con las fábricas de la Capital teniendo en cuenta el flete y la ninguna necesita dudar que tendrá el comerciante de tener empleo un gran capital para tener sustido todo el año.

Minas, Setiembre de 1881

Bernardo Garat

Fotografía Anglo Oriental
MINAS.—86—CALLE CEBOLLATI.—86
Agradecemos á la deferencia con que nos ha dirigido el Ilustre Júdiz, en vista de la crisis porque atravesamos ésta población, y deseando poner nuestro verdadero trabajo á el alcance de todos, hemos resuelto ofrecer un gran rébago, diciendo retratos hasta en uno recto de 33 reales docenos. A 15 reales los que nacen bien más, por tres pesos, á cuatro pesos los mejores retratos abrillantados. Y en esta proporción todos los demás trabajos de Fotografía.

FOTOGRAPHIA ORIENTAL
PATRICK Y R. DRIGUÉZ

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la Botica del Sol (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la Libertad ofrece sus servicios profesionales á la numerosa clientela de la casa en particular y á todo el público en general, poniendo todo el empeño posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humanidad, á precios modicos, contando con un surtido de útiles de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinita de especialidades, todas legítimas, sanguíneas amburguesas primera calidad, Perfumería de las principales Fábricas de Europa y América etc.

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la casa el Jarabe pectoral (para la tos) Jarabe para empacho (contra las indisgestiones y diarreas de los niños) Elixir de Pepino (digestivo) Tesoro de la boca (para la conservación de la dentadura) y los vinos de quina de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la inapetencia etc).

Para el paciente estará la Botica abierta tanto de dia como de noche

Llenará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaña Francisco I. de Garmendia

LATORRE INVADIÓ SE VENDE

Una fracción de campo propia para la branza de trescientas treinta y ocho cuaras, situado en Solís Chico, dicho campo es conocido por la testamentoaria de Arboleya, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo hallar con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Montegani y en Minas, en la plazuela de Pérez y Montegani, calle 18 de Julio.

Comision de Salubridad

AVISO

Se previene al público que desde esta fecha se inoculará gratis la vacuna en casa del Sr. Médico de Policía Dr. don José Gennari, situada en la calle 33, núm. 178, los días martes, jueves y sábados de 12 á 2.

Se recomienda á las familias la vacunación de aquellos niños que no lo estuvieren, en vista de los frecuentes casos de viruela habidos en la Población.

Minas, Setiembre 10 de 1881

Con autorización
Petró B. Castro
Secretario

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —
FERRETERIA, ÚTILES para Escriorio. Surtido de artículos de Tiendada

Específico de glicerina

REMEDIO CONTRA LA SARNA
GUSANOS Y OTROS PARÁSITOS QUE INFESTAN
la piel de los animales
SE EMPLEA CON AGUA FRÍA
GEO. MICHAELSEN ETC Cº

Calle Cerro, 122
Agente en Minas, don Isidro Helguera



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Esófago y de los intestinos, así como de impureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozen de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto ortojetiendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de Mujer es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores costipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorróides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expanden las Pildoras y el Ungüento de Holloway falsificados, para que se sirvan comunicar los nombres, inmediatamente para formalizar procesos legales contra los Ofendidos, y recompensarán liberalmente á los Defensores que se tomen, comprometiéndoles á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas Marcas Adicionales del sistema «Blanco» presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.
Leonardo Puerto

Sueldos

DE GOBIERNO

El abajo firmado aceptó poderes para obrar y reclamar ante quien corresponda mediante una futura comisión.

Para mas informes ocurrir en Minas, á D. Emeterio Rigida y en el Valle de Fuenteliz á Rigida y Cia

Joaquin Soba
225—calle de Canelones—225
MONTEVIDEO,

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción esté encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **Don Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

Oficina de C. Directa

del DEPARTAMENTO

AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.
Carles Sollier.

Hemeterio Rigida

Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

FREGAMENTO

ara riña de gallos
Se vende en esta imprenta
Precio, 5 reales

REGLAMENTO

DE CARRERAS
Precio: Un real

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA, Almacén, Ferretería y Barraca de MADE Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

E. BBLOU

tiene el gusto de ofrecer sus servicios al esperable público de MINAS.

CALIGRAFIA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
TENEDURÍA DE LIBROS
IDIOMA FRANCES, ETC.

Para mas informes, dirigirse en este imprenta

LA UNION

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES
D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—Plaza Libertad

Dr. D. E. G. Aréchaga
Juez L.º Departamental

Calle Maldonado n.º 11.

Doctor D. Manuel Mattos
Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

José A. Sanchez
Escritor Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera
Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos
Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera
Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria
Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria, hijo
Carnicería—calle de Solís.

Manuel Fernandez
Tienda y Almacén—calle Marmara

Juan Duaso y Ca.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini y Lupi
Tienda y Almacén—18 de Julio.

Bellisario Medina

Baratillo de artículos de Tienda y mercería.
plaza Libertad.

Chape Hermanos
Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Es evan Belou

Caligráfico, calle de Oñate n.º 11.

Antonio Drago

Cajonería fúnebre y Carpintería—
Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Pérez

Pielatería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Francisco Y. de Garmendia

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda
Médico—Calle 18 de Julio, Casa de la Señora Doña Martina Nogués.

Manuel Treilles

Escríbano público y Procurador Fiscal—
calle Florida.

José Gumá
Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de Ignacio Berraondo.

Carlos Laderche
Tienda, almacén y barraca maderas Calle Cebollati.

Cayetano Umpiérrez y C
Almacén, Tienda y Ferretería, calle de Marmarajá, esquina Colón.

Berdardo Garat
Jabonería, calle 33.

Guillermo Farnochin
Barbería, calle 18 de Julio esquina O. imar.

Erik Patrik y Rodrigues
Fotografía, calle Cebollati, 86.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a modicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librillo es método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
S-18 de Julio—
MONTEVIDEO.

ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

DE

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas domicilio precios modicos. Buen servicio i asco.

Pedro Sanchez

Babrería, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Livalléj, equina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

Enesterio Rigada

Tienda y Almacén—Calle Florida

Enrique Lados

Panadería, calle Livalléj, n.º 11.

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema Banco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalto y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Pérez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paso

Real de Olimar Grande

Doctor D. Felipe Garzo.

Médico—Calle Solís esquina Cebollati

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceado
ofrece sus servicios al público,
calle Cerro Largo, n.º 51, esquina á la calle de Montevideo.

Ignacio Abad

Libería y Fábrica de cigarrillos negros
plaza Libertad.

Julio Cano

Carpintería y cajonería fúnebre, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el punto y candelería, todo gratuitamente.

LAURAC-BAT



Fábrica de cigarrillos especiales

DE

PABLO GAMBINO

Maldonado, 60 — Minas

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE

MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Biancos» quedó establecida en esta Villa, calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hens

Minas, Diciembre 12 de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

Librería Nacional

DE

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cebollati.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y el precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc., también se reparte un número todas las semanas, y pagase anticipadamente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

Confitaría, café y billar

D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio
Especialidades en toda clase de bebidas.
Se hacen rameles para obsequios